



## ACTA DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-930051916-001-13, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES DIVERSAS, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día 9 de Octubre de dos mil trece, se encuentran reunidos en el Departamento Administrativo, ubicado en el segundo piso de las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres con domicilio en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, los **CC. L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo; **C.P. Adrián III Casas Salazar**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. Blanca Estela Hernández Rendón**, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros; **Mtra. Flora Silvia Berdón Robles**, Responsable del Proyecto PAIMEF 2013, con la finalidad de llevar a cabo la **notificación de Fallo** en cumplimiento a la bases del presente procedimiento contenidas en la invitación que se les hizo llegar a todos los licitantes invitados.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a las bases que rigen el presente concurso contenidas en las invitación que se les hizo llegar a todos los licitantes, el **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo con base en el análisis de la documentación presentada dentro del sobre de los concursantes, procede a notificar el presente:

### FALLO

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través de personal de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente misma que participó en la mesa de trabajo de la licitación, procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes: **CC. RAFAELA LUNA HERNÁNDEZ, ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, GREGORIO FERMÍN AVENDAÑO SÁNCHEZ Y CIPRIANO ABURTO MURRIETA** quienes mediante análisis técnico de las proposiciones determinaron lo siguiente:

- **RAFAELA LUNA HERNÁNDEZ**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, misma que **cumple** satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades requeridas en el anexo técnico de las bases y presenta todos los documentos solicitados
- **ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, mismo que **cumple** satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades requeridas en el anexo técnico de las bases; en el aspecto documental omite presentar fotocopia del Registro Vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación o copia de inscripción en el Registro Único de Proveedores de la SFP, situación que no afecta la solvencia de su proposición de acuerdo con lo estipulado en la fracción V y penúltimo párrafo del art. 40 del Reglamento de la Ley y que no es causal para el desechamiento de sus proposiciones.
- **GREGORIO FERMÍN AVENDAÑO SÁNCHEZ**, presenta su anexo técnico para participas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, misma que

**INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618

Col. Fco. Ferrer Guardia, C.P. 91020

Tel. (228) 817 1009 y 817 0789

[www.ivermujeres.gob.mx](http://www.ivermujeres.gob.mx)



**cumple** satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades requeridas en el anexo técnico de las bases; en el aspecto documental omite presentar copia legible de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y omite presentar fotocopia del Registro Vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación o copia de inscripción en el Registro Único de Proveedores de la SFP, **por lo que su proposición es desechada por no presentar el Registro Federal de Contribuyentes.**

- **CIPRIANO ABURTO MURRIETA**, presenta su anexo técnico para participas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, misma que **cumple** satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades requeridas en el anexo técnico de las bases y presenta todos los documentos solicitados.

**SEGUNDO.-** Que con base en los resolutivos que anteceden y a la valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, la Comisión de Licitación determina adjudicar el **Servicio de Impresiones Diversas mediante contrato abierto**, a las partidas que resultaron ser las más bajas de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDAS	LICITANTES / PRECIOS UNITARIOS			
	RAFAELA LUNA HERNÁNDEZ	ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	GREGORIO FERMÍN AVENDAÑO SÁNCHEZ	CIPRIANO ABURTO MURRIETA
1	<b>\$579.00</b>	\$581.20	\$582.00	590.00
2	<b>\$986.00</b>	\$988.80	\$988.50	990.00
3	<b>\$754.00</b>	\$755.30	\$754.30	760.00
4	\$1,355.00	\$1420.30	\$1,402.00	<b>1,350.00</b>
5	<b>\$343.00</b>	\$345.50	\$350.30	350.00
6	<b>\$343.00</b>	\$346.00	\$349.80	352.00
7	<b>\$720.00</b>	\$729.50	\$725.10	730.00
8	<b>\$366.00</b>	\$375.85	\$369.30	370.00
9	<b>\$377.00</b>	\$381.40	\$382.00	380.00
10	<b>\$17.29</b>	\$18.35	\$18.45	18.00
11	<b>\$1.57</b>	\$1.95	\$1.80	2.00
12	<b>\$4.18</b>	\$4.80	\$5.20	4.50
13	<b>\$1.05</b>	\$1.75	\$1.45	1.50
14	<b>\$151.00</b>	\$159.30	\$160.00	160.00
15	<b>\$85.90</b>	\$89.50	\$89.00	90.00
16	<b>\$82.97</b>	\$89.20	\$85.00	85.00
17	<b>\$72.98</b>	\$79.20	\$76.00	80.00
18	<b>\$1.70</b>	\$1.95	\$1.95	2.00
19	<b>\$12.00</b>	\$14.50	\$14.60	15.00
20	<b>\$325.00</b>	\$329.00	\$333.45	330.00
21	<b>\$116.00</b>	\$118.40	\$118.00	120.00

Los importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado y los señalados con negritas dentro del cuadro comparativo se reflejan como los más bajos.



**TERCERO.-** Se apercibe a la/os proveedora/es:

- **RAFAELA LUNA HERNÁNDEZ**, misma que surtirá las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, para que concurran a firmar el contrato derivado del presente concurso, a las **18:00 horas del día 10 de octubre del 2013**, en el Departamento Administrativo de la convocante, debiendo proporcionar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma la fianza que garantice su cumplimiento.
- **CIPRIANO ABURTO MURRIETA**, mismo que surtirá la partida 4, para que concurra a recoger el pedido de compra en la fecha y hora que por escrito le solicite la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, siendo que dicha solicitud se llevará a cabo durante la vigencia del 10 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013.

**CUARTO.-** Se hace del conocimiento de los licitantes que contra el presente fallo podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur número 1735, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., por escrito o a través de CompraNet, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

**QUINTO.-** Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes y al Órgano Interno de Control, en cumplimiento a los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la mesa de trabajo formada para el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **No. ITP-930051916-001-13, para la Contratación del Servicio de Impresiones Diversas mediante Contrato Abierto.**

Se observa que para los concursantes que no se encuentren presentes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el presente fallo derivado de esta Junta, se encuentra disponible a través de la página Web del Instituto y en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diecinueve horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

---

**L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

---

**C.P. ADRIAN III CASAS SALAZAR**  
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

---

**C.P. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ RENDÓN**  
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

---

**MTRA. FLORA SILVIA BERDÓN ROBLES**  
RESPONSABLE DEL PROYECTO PAIMEF 2013